

Texto de constitución de la JPDI

“Se constituye la Junta de Personal Docente e Investigador, como órgano de representación unitaria del Profesorado funcionario y contratado administrativo (LRU) de dicha institución, tras haberse celebrado las correspondientes elecciones sindicales el pasado día 5 de abril y conforme a los resultados en ellas obtenidos y que a continuación se exponen: la Coalición Sindical formada por Asamblea de Profesorado-Intersindical Canaria -Fete UGT (Asamblea-IC-Fete-UGT), obtuvo 683 votos, por lo que le corresponden 15 delegados; Comisiones Obreras (CC.OO), obtuvo 214 votos, correspondiéndole 5 delegados; y, por último, el Sindicato de Empleados Públicos de Canarias (SEPCA), que, con 62 votos, ha obtenido 1 delegado.

Como consecuencia de las elecciones sindicales antes referidas, la composición de esta Junta de Personal es la siguiente:

1. D. Vicente Hernández Pedrero (Asamblea de Profesorado)
2. D. Ricardo Pérez Galdona (Asamblea de Profesorado)
3. D. Francisco Santana Armas (IC)
4. D. Antonio Bermejo Díaz (UGT)
5. Dña. Laura Fernández-Pello Martín (Asamblea de Profesorado)
6. D. Felipe S. Alcover Brito (Asamblea de Profesorado)
7. D. Heriberto Jiménez Betancort (IC)
8. D. José Tomás Bethencourt Benítez (IC)
9. D. Guillermo Méndez Suárez (UGT)
10. D. Rafael Pestano Fariña (Asamblea de Profesorado)
11. D. Drago Díaz Alemán (Asamblea de Profesorado)
12. Dña Concepción Riera Quintana (IC)
13. D. Pedro Avero Delgado (IC).
14. D. Manuel Rodríguez Valido (Asamblea de Profesorado)
15. Dña. Teresa Alonso Lancho (Asamblea de Profesorado)
16. D. Juvenal Padrón Fragoso (CC.OO)
17. Dña. María Gracia Rodríguez Brito (CC.OO)
18. D. Mariano Pérez Sánchez (CC.OO)
19. Dña. Rosa María Güemes Artilles (CC.OO)
20. D. Antonio Adelfo Delgado Núñez (CC.OO)
21. D. Fernando Castro Borrego (SEPCA)”